



	<b>Acta de Apertura</b> Dirección General de Compras			<b>N° 1</b>	
	Ejercicio: 2017				
Solicitud de Pedido <b>N° 501-268/269</b>	<b>Documento</b>		<b>Apertura</b>		<b>Fecha</b>
	<b>Tipo</b> Licitación Pública	<b>N°/Año</b> 1/2017	<b>Fecha</b> 17/02/2017	<b>Hora</b> 10:00	17/02/2017
<p>En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, a los 17 días del mes de Febrero del año 2017, siendo las 10:00 horas, reunidos en el Salón de Aperturas de la Dirección General de Compras del Municipio, con la presencia de un representante de la Secretaría de Economía y Finanzas, representantes de la Dirección de Asuntos Legales y un representante de la Dirección de Contaduría General, en virtud al Decreto N° 79/2017, obrante en los Pedidos 3-501-268/269/16, por los cuales se llama a Licitación Pública N° 1, para licitar la Obra: "CENTRALIDAD LANUS: ESTACIONAMIENTO Y PLAZA EN REMEDIOS DE ESCALADA"</p> <p>"Las causas de rechazo que pasaran inadvertidas en el acto de apertura de las propuestas podrán surtir efecto posteriormente si se comprobare durante el estudio de las mismas."</p> <p>Siendo la hora indicada precedentemente, se procede a la apertura de los sobres, con la presentación de la siguiente documentación y propuesta:</p>					
<b>SOBRES DE DOCUMENTACIÓN (N° 1)</b>					
<b>N°</b>	<b>Firma Oferente</b>			<b>Observaciones</b>	
1	EDUARDO CARAMIAN SA			Presenta Certif. Fiscal vencido y Solicitud del mismo. No cumple con lo requerido en el Punto 3.2 A) y M) del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales.	
2	IN. COVI SRL			La Póliza difiere la fecha de realización con la Certificación de la misma. No cumple con lo requerido en el Punto 3.2 M) del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales.	
3	CONSTRUCTORA PREMART SRL			Presenta Plan de Trabajo, Curva de Inversión y Est. de Costos en Sobre 1. No cumple con la totalidad de lo requerido en el Punto 3.2 D) y H) del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales. No constituye Domicilio en el Partido. Presenta Documentación Societaria sin Autenticar. Presenta últimos 2 balances. La Póliza no está legalizada por el Colegio de Escribanos.	

**SOBRES DE PROPUESTAS (N° 2)**

N°	Firma Oferente	Importe	Monto de Garantía	OBSERVACIONES
1	EDUARDO CARAMIAN SA	\$ 29,876,332.56	\$ 250,285.31	SEGÚN PLIEGO
2	IN. COVI SRL	\$ 33,777,023.25	\$ 251,000.00	SEGÚN PLIEGO
3	CONSTRUCTORA PREMART SRL	\$ 29,355,073.21	\$ 250,286.00	SEGÚN PLIEGO

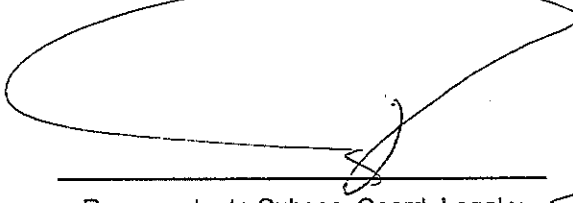
Siendo las 11:00 horas, se cierra el Acta y se da por finalizado el acto con las firmas de los presentes:

  
 Representante de la Dirección  
 de Contaduría General

CORREA, CABRINA A.

PREMART SRL

HÉCTOR HILLAR



Representante Subsec. Coord. Legal y  
 Técnica

M. G. ROSALES



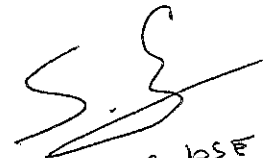
Rubén Valiente

INCOVI SRL

A ROSALES

Sos. CARLOS A. LOPEZ G.  
 SUBDIRECTOR  
 DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
 MUNICIPIO DE LAMITE

Representante de la Dirección  
 General de Compras



SALINAS JOSÉ

CORBEMIX